

RESOLUCION No. 09-C-DIC- 090

RENE BUENO ENCALADA,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución masiva No. 07-C-DIC-535 de 18 de septiembre del 2007 se declaró inactivas a varias compañías, entre las que se encuentra "**COMPAÑIA ANONIMA DE TRANSPORTE ESCOLAR CENTRO EDUCATIVO BILINGUE INTEGRAL TRANSCEBIN**" con domicilio en la ciudad de Cuenca, por estar incurso en la disposición prevista en el Art. 359 de la Ley de Compañías;

QUE el Departamento de Registro de Sociedades mediante memorando No. SC IC-RS-09-013 de 18 de febrero del 2009 comunica que se han presentado los estados financieros de la compañía referida en el considerando anterior y que por tanto la misma ha saneado la causal que motivó su inactividad;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y Valores mediante informe No. DJ-09-090 de 20 de febrero del 2009 se pronuncia favorablemente para que se deje sin efecto la Resolución No. 07-C-DIC-535 de 18 de septiembre del 2007, en lo que corresponde a "**COMPAÑIA ANONIMA DE TRANSPORTE ESCOLAR CENTRO EDUCATIVO BILINGUE INTEGRAL TRANSCEBIN**" por cuanto ha superado la causal que motivó la declaratoria de inactividad, y;

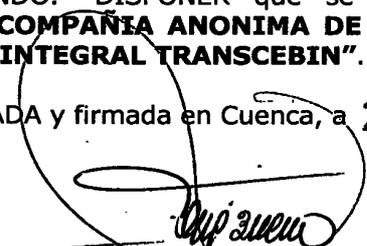
EN ejercicio de las atribuciones delegadas mediante resoluciones ADM.08240 del 14 de julio de 2008 y IAF-RRHH-G-2008-0015 del 4 de noviembre del 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución No. 07-C-DIC-535 de 18 de septiembre del 2007, en lo que corresponde a "**COMPAÑIA ANONIMA DE TRANSPORTE ESCOLAR CENTRO EDUCATIVO BILINGUE INTEGRAL TRANSCEBIN**" por haber saneado la causal de inactividad.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que se notifique con esta Resolución al representante legal de "**COMPAÑIA ANONIMA DE TRANSPORTE ESCOLAR CENTRO EDUCATIVO BILINGUE INTEGRAL TRANSCEBIN**".

NOTIFÍQUESE, DADA y firmada en Cuenca, a 25 FEB 2009


Econ. René Bueno Encalada,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA